



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe acerca de los datos oficiales relevados de estudiantes de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo provincial que vieron interrumpidas sus trayectorias educativas (abandono escolar) durante el ciclo escolar 2020 en razón de la pandemia por Covid-19, lo siguiente:

- a) Cobertura y matrícula por niveles y modalidades educativas, según edades, género y condiciones socioeconómicas en los departamentos y localidades provinciales en el período 2019 - 2021;
- b) sobre tasa de escolarización en la educación inicial, tasa de promoción y abandono anual e interanual por año en la educación primaria, secundaria y superior por regiones educativas en el período 2019 - 2021;
- c) metodología de medición utilizada; y
- d) acciones o estrategias para revincular a estudiantes que han interrumpido sus trayectorias con las instituciones educativas.

Dra. CLAUDIA BALAGUE
Diputada Provincial

Erica Hynes – Joaquín Blanco – Pablo Farias – Esteban Lenci

Lorena Ulieldin – Rosana Bellatti – Lionella Cattalini – Gisel Mahmud

Maria Laura Corgniali – Pablo Pinotti – Clara García



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En declaraciones públicas la Ministra de Educación Adriana Cantero reconoció, utilizando la expresión «escolaridad fragilizada», que 40.000 estudiantes de Santa Fe perdieron el año, debido a no haber podido acceder a las clases virtuales.

Por su parte, otras investigaciones realizadas a nivel nacional, estiman que cerca de un millón de estudiantes tuvieron baja o nula comunicación con la escuela y en nuestra provincia superarían los 100 mil estudiantes.

Es innegable la importancia de contar con información consistente y rigurosa a la hora de planificar y diseñar políticas públicas. También es imprescindible que esa información pública esté al alcance de toda la ciudadanía y sobre todo de aquellos actores con responsabilidades institucionales y políticas, como las que tenemos quienes integramos esta Cámara.

El Ministerio de Educación cuenta desde el año 2009 con el Sistema de Gestión Escolar que provee información nominalizada de todos sus estudiantes e integrada en sistemas regionales que tiene como objetivo construir una mirada sobre indicadores educativos que faciliten el análisis de los fenómenos para la toma de definiciones sobre políticas de inclusión socioeducativa. La utilización de desagregaciones contribuyó a trazar el perfil de la población en su trayectoria escolar y permite reconocer a las poblaciones más afectadas por situaciones de desigualdad tanto en el ingreso, permanencia, aprendizajes y egreso escolar.

En este sentido, el abandono escolar de adolescentes y jóvenes es uno de los desafíos más complejos a abordar desde las políticas educativas, requiere contemplar diversas realidades socioculturales de los y las estudiantes, redefinir la noción de estudiante, resignificar los vínculos de la escuela con el entorno y atender a organizadores de toda institución



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

educativa: la pedagogía, el curriculum, la didáctica, la gestión y las relaciones intergeneracionales.

Desde el Gobierno del Frente Progresista en el año 2013 fortaleció sus políticas públicas impulsando el diseño del Plan Vuelvo a Estudiar, con el propósito de restituir el derecho a la educación secundaria y obligatoria, garantizando la inclusión socioeducativa de adolescentes, jóvenes y adultos.

El Plan Vuelvo a Estudiar se desarrolló en tanto estrategia de intervención con equipos territoriales interdisciplinarios e interinstitucionales que visitaron casa por casa a los jóvenes que dejaron sus estudios secundarios.

En el contexto actual resulta fundamental dimensionar la magnitud del daño sufrido en la educación bajo la pandemia sólo comparable con la ausencia de debate público y de voces audibles en la esfera de las decisiones. La desigualdad en la educación, profundizada por la pandemia y por la respuesta política a ésta, la ausencia del desarrollo de la autonomía y de la experiencia del encuentro con la pluralidad de pares en la instituciones de enseñanza, la inequidad en el acceso a la tecnología y la privatización de la escolaridad, son algunos de los problemas que han redundado en gravísimas deudas en la educación de la ciudadanía.

Considerar el impacto de estos daños y recuperar las experiencias de alto impacto en los procesos de inclusión socioeducativa, desarrolladas en nuestra provincia, es fundamental para diseñar políticas focalizadas según los contextos y condiciones territoriales, adecuadas a las priorizaciones que se deberán asumir desde los distintos niveles y modalidades educativas, y a los organizadores propios de las instituciones escolares desde la gestión educativa para actuar con rapidez pensando en el comienzo del ciclo lectivo 2021.

Por lo expuesto, es que solicito que mis pares Diputadas y Diputados acompañen el presente proyecto.

Dra. CLAUDIA BALAGUE
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Erica Hynes – Joaquín Blanco – Pablo Farias – Esteban Lenci

Lorena Ulieldin – Rosana Bellatti – Lionella Cattalini – Gisel Mahmud

Maria Laura Corgniali – Pablo Pinotti – Clara García